
 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

TEMA:	DECIMO NOVENA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO ANT			
FECHA:	23	03	2018	HORA: 11:00 A.M.

ACTA No. 19

OBJETIVO	Décima Novena Sesión Consejo Directivo ANT	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Dra. CLAUDIA JIMENA CUERVO CARDONA	Viceministro de Desarrollo Rural (E) – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	Dr. MIGUEL SAMPER STROUSS	Director General – Agencia Nacional de Tierras
	Dra. DIGNA ISABEL DURÁN	Directora de Justicia Transicional – Ministerio de Justicia y el Derecho
	Dr. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ DAZA	Subdirector de Catastro – IGAC
	Sr. TEOBALDO RUIZ FONSECA	Delegado Comunidades Campesinas
	Sra. ROSA SOLÍS GRUESO	Delegada Comunidades Negras
	Sr. FELIPE RANGEL UNCACIA	Delegado Comunidades Indígenas
	Dr. FELIPE FONSECA FINO	Director General – UPRA
	Dra. ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ	Secretaria General – ANT
	Dr. GIOVANY GÓMEZ MOLINA	Secretario Técnico – Consejo Directivo ANT
	ORDEN DEL DÍA	
1. Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2019".		
DESARROLLO		
El Secretario Técnico del Consejo Directivo, verifica el quórum deliberatorio para		

Handwritten signature/initials

 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

instalar la presente sesión del Consejo Directivo.

Validado el quórum, el Secretario Técnico presenta y pone a consideración de los respectivos miembros del Consejo el orden del día con un único punto.

El Dr. Miguel Samper indica que la Dirección General con apoyo de la Oficina de Planeación y la Secretaria General de la Agencia Nacional de Tierras se presentará a este Consejo Directivo el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2019, señala que se recibió una circular desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la cual se informa que el mismo debe ser aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad. Sostiene que la cifra presentada no es la solicitada por la ANT, la cifra asciende al orden de los \$142.933.414.561,00, \$120.399.521.022,00 en inversión y \$22.533.893.539,00 pesos en funcionamiento.

El Dr. Miguel Samper sostiene que para la vigencia 2018 el presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras fue de \$275.304.696.769, de los cuales \$105.489.311.939 están sin situación de fondos, por lo cual, en este proyecto de acuerdo se estipula que el 40% del presupuesto de la entidad para la vigencia 2018 se encuentra sin situación de fondos.

Sugiere también que el presupuesto transmitido por el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no corresponde a las necesidades del campo colombiano en materia de formalización, adjudicación y administración de tierras, ni a los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en las diferentes mesas de interlocución con las distintas comunidades étnicas, campesinas y con la cumbre agraria.

El Dr. Samper expresa entonces, que las necesidades reales de la Agencia Nacional de Tierras ascienden a \$935.048.904.170 por inversión anuales por un término de 10 años para darle cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Paz y a los diferentes acuerdos del Gobierno Nacional con las comunidades campesinas y étnicas. El Dr. Samper menciona que dado lo anterior, desde la Dirección General de la Agencia Nacional de Tierras se realizarán los trámites necesarios para que ese no sea el presupuesto que se aprueba para la ANT y el mismo se aproxime a



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

las necesidades reales que se tiene.

La Delegada de las Comunidades Negras sostiene que es necesario que se presente el anteproyecto de presupuesto teniendo en cuenta que más del 70% de las necesidades de esta comunidad no son discutidas en las mesas de negociación. Sobre este punto el Dr. Samper sostiene que únicamente para el quehacer misional de la Entidad es necesario un presupuesto nueve veces superior al proyectado para el próximo año incluyendo las necesidades de las comunidades negras.

El Dr. Miguel le da la palabra a la Oficina Asesora de Planeación para que exponga la propuesta de Anteproyecto 2019.


La Oficina de Planeación indica que se presentará la propuesta de distribución para el anteproyecto de presupuesto 2019 sobre los topes que han sido asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación Nacional; asignación que asciende a los \$142.933.414.561.

La Oficina de Planeación señala que el ejercicio se debe realizar en dos tiempos, el primero es presentar y registrar el anteproyecto antes del 31 de marzo, y el segundo de manera diferenciada, se deben presentar las necesidades adicionales que requiere la Agencia Nacional de Tierras. Sobre esto, manifiesta que para el presupuesto de inversión se estableció una distribución indicativa sobre la base que históricamente tienen los proyectos, dado que estos son planes de mediano plazo.

La Dra. Claudia Jimena Cuervo, presidenta del Consejo Directivo, sostiene que es importante que en este Consejo se apruebe no solamente el presupuesto con los techos dados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Planeación Nacional, sino también sean aprobadas las necesidades de la Agencia Nacional de Tierras.

El Dr. Miguel Samper expresa que el ejercicio se mostrará de esa manera, además indica que la Agencia Nacional de Tierras tiene unas necesidades de infraestructura

116 9-

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018.

física muy importantes; El Dr. Samper solicita se estudie la autorización del arrendamiento de un edificio con cargo a los recursos de Inversión.

La Oficina de Planeación de la ANT sostiene que en cuanto a los recursos de Funcionamiento el techo está en un presupuesto de \$22.533.893.539 de pesos y la necesidad real es de \$163.758.789.216 de pesos:

- Gastos de personal: La diferencia radica en las necesidades de pasar de 126 empleos a los 1.170 que se requieren.
- Gastos generales: la diferencia radica en la necesidad de infraestructura física.

Para los recursos de inversión se plantea pasar del techo de \$120.399.521.022 a \$935.048.904.170 de acuerdo con el Plan Estratégico 2017 – 2021 de la Agencia Nacional de Tierras que aprobó este Consejo Directivo y se estima de la siguiente manera:

COMPONENTE / VIGENCIA	TECHO 2019	REQUERIDO 2019	VARIACIÓN TECHO vs NECESIDADES
FUNCIONAMIENTO	\$ 22.533.893.539	\$ 163.758.789.216	\$ 141.376.321.428
GASTOS DE PERSONAL	\$ 16.832.383.498	\$ 116.970.563.726	\$ 100.138.180.228
GASTOS GENERALES	\$ 5.550.084.290	\$ 46.788.225.490	\$ 41.238.141.200
ORGANISMOS MULTILATERALES	\$ 151.425.751	\$ 151.425.751	\$ -
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 151.425.751	\$ 151.425.751	\$ -
INVERSIÓN	\$ 120.399.521.022	\$ 935.048.904.170	\$ 814.649.383.148
PLANES DE ORDENAMIENTO	\$ 29.069.099.757	\$ 91.601.819.533	\$ 62.532.719.776
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TIERRAS	\$ 4.963.017.032	\$ 14.054.391.079	\$ 9.091.374.047
DOTACIÓN DE TIERRAS	\$ 27.739.998.880	\$ 276.997.552.051	\$ 249.257.553.171
LEGALIZACIÓN DE TIERRAS COMUNIDADES INDÍGENAS	\$ 15.456.253.042	\$ 409.190.242.373	\$ 393.733.989.331
LEGALIZACIÓN DE TIERRAS COMUNIDADES NEGRAS	\$ 9.814.260.544	\$ 32.632.404.698	\$ 22.818.144.154
FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL	\$ 9.217.031.630	\$ 50.000.000.000	\$ 40.782.968.370
REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	\$ 3.525.893.080	\$ 22.800.000.000	\$ 19.274.106.920
FONDO DOCUMENTAL	\$ 8.508.029.197	\$ 16.528.583.758	\$ 8.020.554.561
CAPACIDAD DE GESTIÓN	\$ 10.883.708.301	\$ 19.443.910.678	\$ 8.560.202.377



FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	2
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	31-01-2018

SEDES	\$ 1.222.229.559	\$ 1.800.000.000	\$ 577.770.441
TOTAL GENERAL	\$ 142.933.414.561	\$ 1.098.959.119.137	\$ 956.025.704.576

El Dr. Miguel Samper menciona que en medida en que le aprueben a la Agencia Nacional de Tierras una asignación presupuestal mayor a los \$142.933.414.561 de pesos, se realizará una distribución porcentual dependiendo de la prioridad que tenga cada proyecto de inversión.

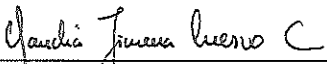
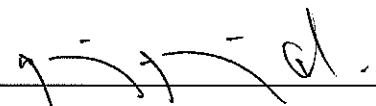
La Delegada de Comunidades Negras, la Señora Rosa Solís solicita al Consejo Directivo de la ANT se revisen los recursos destinados para las comunidades negras, además solicita que se puntualicen las variables de priorización para la atención por comunidades. El Dr. Felipe Fonseca Delegado de la UPRA sostiene que es importante que se relacionen las metas que están asociadas a las cifras presentadas.

La Dra. Claudia Jimena Cuervo, presidenta del Consejo Directivo somete a aprobación el anteproyecto de presupuesto de acuerdo a los requerimientos de presupuesto, metas e indicadores de la Agencia Nacional de Tierras, además del techo dado por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto con el condicionamiento de que en un documento anexo estén relacionadas las metas que están asociadas a las cifras presentadas.

El Anteproyecto de Presupuesto se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

FIRMAS:

 CLAUDIA JIMENA CUERVO CARDONA Presidenta de Consejo Directivo	 GIOVANY GÓMEZ MOLINA Secretario Técnico Consejo Directivo

